



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA REGIÓN 7 DE INSTRUCCIÓN

No. GS-2025001824 /REGI7 INDIN7- 29.25

Villavicencio (Meta) 06 de febrero del 2025

Señor(a)
USUARIO ANONIMO
Villavicencio - Meta

Asunto: Respuesta Queja PQR2S 629212-20250131

En atención a la queja instaurada por usted, mediante la plataforma de la Policía Nacional de manera anónima, bajo el radicado ticket 629212-20250131, donde pone en conocimiento la novedad presentada, al parecer por el señor Capitán Osorio, Comandante de la Estación de Policía la Macarena Meta, quien ingreso a una femenina a las instalaciones policiales, contrariando las órdenes y consignas del mando institucional.

Por lo anterior me permito informarle, que este despacho disciplinario, Luego de haber realizado una evaluación y análisis detallado de los hechos y medios de prueba que se allegaron, se logró establecer, que en ellos se reúnen los requisitos exigidos por la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario, para aperturar la Indagación Previa, con número de radicado SIE2D EE-REGI7-2025-6.

Atentamente.

Mayor AYDA MARINA VELASQUEZ ACOSTA
Inspectora Delegada Región 7 de Instrucción

Anexo: NO

Elaborado por: SI. Oscar Javier Ardila Moreno
REGI7/INDIN

Revisó por: MY. Ayda Marina Velásquez Acosta
REGI7/INDIN

Fecha de elaboración: 06/02/2025
Ubicación: D:\Mis Documentos ARCHIVO\2025\OFICIOS.

Calle 44 No. 35C – 02 Barrio el Triunfo
Teléfono 6614500 Ext. 49328
regi7.indju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA